

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

30831 REAL DECRETO 2903/1983, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Iñiguez del Moral.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 14 de agosto de 1983 y efectos económicos de 1 de septiembre de igual año, al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don Miguel Iñiguez del Moral, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

30832 REAL DECRETO 2904/1983, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón Valverde Martínez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de 13 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de igual año, al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Ramón Valverde Martínez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

30833 REAL DECRETO 2905/1983, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Muñoz Vega.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 13 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de igual año, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alfredo Muñoz Vega, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

30834 REAL DECRETO 2906/1983, de 16 de noviembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería don Javier Esquiroz Medina.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de noviembre de 1983,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 15 de septiembre de 1983 y efectos económicos de 1 de octubre de igual año, al Coronel de Infantería don Javier Esquiroz Medina, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

30835 REAL DECRETO 2907/1983, de 16 de noviembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Lázaro Rodríguez.

Por aplicación del apartado 2, del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Francisco Lázaro Rodríguez, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 16 de octubre de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

30836 ORDEN 112/21003/1983, de 15 de noviembre, por la que se nombra Vocales de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Departamento.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.1 de la Orden del Ministerio de Defensa de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 188) y en virtud de la delegación de atribuciones que me ha sido conferida por Orden del Ministerio de Defensa de 17 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 234), vengo en nombrar Vocales de la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa, a los siguientes Jefes:

Coronel de Intendencia de la Armada don Emilio Tenorio del Río, como representante de la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social de la Subsecretaría de Política de Defensa, en sustitución del de su mismo empleo del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don Luis Garrote Taboada.

Teniente Coronel de Intendencia del Ejército de Tierra don Emilio Ferrer Herrero, como representante de la Secretaría General para Asuntos Económicos de esta Subsecretaría, en sustitución del Teniente Coronel de Intendencia del Ejército del Aire don José Maldonado García.

Madrid, 15 de noviembre de 1983.—P. D., el Subsecretario de Defensa, Eduardo Serra Rexach.